



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
S8M0846

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **S8M0846** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ATESTIGUAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2019", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE **GOBERNANZA, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, A.C.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL TESTIGO SOCIAL", REPRESENTADA POR **MARICARMEN HERNÁNDEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 11 de octubre de 2018 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número **AA-050GYR019-E252-2018**, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones" del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- III.- En los **Anexo 1 (uno) y 2 (dos)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la prestación del servicio.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- José Roberto Flores Bañuelos, en su carácter de Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 17,668 de fecha 7 de septiembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-20092018-130235, de fecha 20 de septiembre de 2018 y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
S8M0846

I.2.- Con oficio número 0953 8461 1CFD/011083 de fecha 19 de diciembre de 2018, la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, solicitó a **"EL TESTIGO SOCIAL"** su anuencia para aceptar la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2019. Documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFD/011230 de fecha 24 de diciembre de 2018, recibido el 26 del mismo mes y año, la Titular de la de la División de Bienes Terapéuticos, en su calidad de Administradora del Contrato solicitó al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio con el objeto extender la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2019, derivado del diferimiento de fechas de los eventos del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio para la "Adquisición de Material de curación del grupo 060, Material Radiológico, grupo 070 y Material de Laboratorio grupo 080, para cubrir las necesidades del ejercicio 2019" No. **LA-050GYR047-E48-2018** y que la formalización de los contratos derivados de dicho procedimiento será durante el mes de enero de 2019. Documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.- **"EL TESTIGO SOCIAL"** declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 21 de diciembre de 2018, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando la ampliación de la vigencia al 31 de enero de 2019. Documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar prestando a **"EL INSTITUTO"** los servicios en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los servicios.

III.- **"LAS PARTES"**, declaran, por conducto de su apoderado y representante legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en ampliar la vigencia del contrato, de conformidad con lo manifestado en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, modificando la Cláusula Sexta del contrato primigenio para quedar redactada de la siguiente forma:

"SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de enero de 2019".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
S8M0846

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

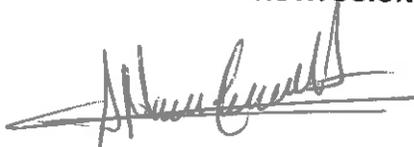
Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **31 de diciembre de 2018** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL TESTIGO SOCIAL"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS
Apoderado Legal

"EL TESTIGO SOCIAL"
GOBERNANZA, DESARROLLO Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, A.C.



MARICARMEN HERNÁNDEZ CRUZ
Representante Legal


A. J. M. H. N.

SAN TEXO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
S8M0846

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

CONTENIDO

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Lic. Hernández

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICO



Ciudad de México, 24 de diciembre de 2018.

Oficio número 09 53 84 61 1CFD/ 011230

MTRO. ALEKSI ASATASHVILI
Titular de la División de Contratos
PRESENTE

Hago referencia al contrato S8M0846 derivado de la adjudicación directa AA-050GYR019-E252-2018, suscrito con el Testigo Social Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, .A.C, quien fue designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio para la adquisición de "Material de Curación grupo 060, Material Radiológico, grupo 070 y Material de Laboratorio grupo 080, para cubrir las necesidades del ejercicio 2019" No. LA-050GYR047-E48-2018.

Al respecto y derivado del diferimiento de las fechas de los eventos del procedimiento referido y que la formalización de los contratos derivados en la referida licitación será durante en mes de enero de 2019, es necesario se amplíe la vigencia del contrato al 31 de enero de 2019, por lo que en mi carácter de Administradora del Contrato le solicito la elaboración del instrumento jurídico correspondiente, mismo que deberá estar formalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2018.

Cabe señalar que se le solicitó al testigo social en comento su aceptación a la ampliación a la vigencia del contrato S8M0846, el cual a través de su representante aceptó dicha ampliación, documentos que se adjuntan en copia simple para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ
TITULAR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

★ 26 DIC 2018 ★
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Rosario
10:52am
C/ anexos

C.c.p. Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana. Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
(* Se toma a través del Sistema de Gestión.

Recibi
26-12-18

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018.

Oficio 0953 8461 1CFD/ 011083

LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ CRUZ
Representante del Testigo Social
Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional A.C.
PRESENTE

En referencia al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio para la adquisición de "Material de Curación grupo 060, Material Radiológico, grupo 070 y Material de Laboratorio grupo 080, para cubrir las necesidades del ejercicio 2019" No. **LA-050CYR047-E43-2018**, para el cual la Secretaría de la Función Pública la designó como Testigo Social para atestiguar el procedimiento en comento.

Al respecto y derivado de los diferendos de la Junta de Aclaraciones, la reprogramación del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para el 29 de noviembre del año en curso y de que el Fallo se tiene programado para el 28 de diciembre de 2018 por lo que se estarían firmando contratos el 11 de enero del 2019 y la entrega del subinforme final sería para el 18 de enero del 2019.

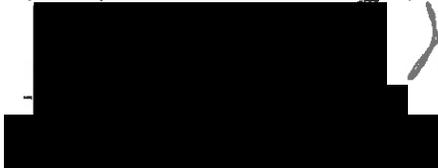
Derivado de lo anterior y de que la vigencia del contrato 68M0846 es hasta el 31 de diciembre del 2018, solicito remita una carta de aceptación a la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2019 para estar en posibilidades de solicitar al Tribunal de la División de Contratos un convenio modificatorio del mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Recibi original y minuta para firma de Lic. Maricarmen Hernandez



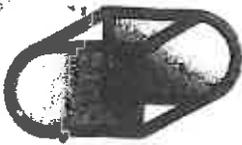
Con copia:
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifiana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios*.
(* Se turna a través del Sistema de Gestión.
Elaboró: Irma Erdling Padilla

Revisó: Martha Patricia Reyes Plata
No Atiende Volante:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, FIRMA, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

21-12-18

SN TEXIO



GDTI
GOBERNANZA, DESARROLLO Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Oficio Numero: DGTI/TS/0304/2018.
Ciudad de México, 21 de diciembre de 2018.

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz,
Titular de la División de Bienes Terapéuticos;
en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATOS DE SERVICIOS
21 DIC 2018
REABI OFICIO ORIGINAL
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATOS DE SERVICIOS
NUMERO 1640

En atención a su oficio N° 0953 8461 1CFD/011083 de fecha 19 de Diciembre del presente año, en el cual refiere al procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-050GYR047-E48-2018. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO, GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2019, que mi representada se encuentra atestiguando, en el que solicita la ampliación de vigencia del contrato N° S8M0846.

Al respecto acepto la ampliación del 31 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019, esto con la finalidad de atender oportunamente la encomienda designada por la Secretaría de la Función Pública

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Maricarmen Hernández Cruz
Presidenta y Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

21 DIC 2018 15:00
★ SIN ANEXOS ★
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

005182

SIN TEXTO